

7790 *RESOLUCION de 12 de marzo de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Patología Animal», del Departamento en constitución, de esta Universidad a don José Luis Benedito Castellote.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Santiago, de fecha 12 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Patología Animal», del Departamento en constitución, de esta Universidad de Santiago, a favor de don José Luis Benedito Castellote, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Luis Benedito Castellote, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Patología Animal», del Departamento en constitución, de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 12 de marzo de 1987.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

7791 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Jesús Morales Alcalá Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Física Aplicada» de esta Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Física Aplicada» y Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Juan Jesús Morales Alcalá.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 13 de marzo de 1987.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

7792 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1987, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra profesorado universitario en las áreas de conocimiento que se citan a los aspirantes que se mencionan.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resoluciones de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de 24 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), y de esta Universidad, de fechas 28 de diciembre de 1985, 7 de abril de 1986 y 22 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de fechas 31 de enero, 24 de abril y 5 de junio de 1986), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don Alfonso Hevia Cangas, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Explotación de Minas», adscrita al Departamento de Explotación y Prospección de Minas.

Don Joaquín Moris de la Tassa, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Enfermería», adscrita al Departamento de Medicina.

Don Luis Palenciano Ballesteros, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Fisiología», adscrita al Departamento de Biología Funcional.

Don Enrique Romero Tarín, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Fisiología», adscrita al Departamento de Biología Funcional.

Don Marcelino Javier Fano Suárez, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física.

Don Juan Manuel Cobo Plana, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Estomatología», adscrita al Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas.

Don José Ramón García López, Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», adscrita al Departamento de Economía.

Don Francisco Javier García Barbero, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Estomatología», adscrita al Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas.

Oviedo, 13 de marzo de 1987.—El Rector, Alberto Marcos Vallauré.

7793 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Física Aplicada», del Departamento de Física Aplicada, de esta Universidad a don Daniel Baldomir Fernández.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Santiago, de fecha 2 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada», del Departamento de Física Aplicada, de esta Universidad de Santiago, a favor de don Daniel Baldomir Fernández, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Daniel Baldomir Fernández, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada», del Departamento de Física Aplicada, de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 13 de marzo de 1987.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

7794 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1987, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Escuelas Universitarias.*

Vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar los correspondientes concursos convocados en 9 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y acreditados reglamentariamente por los concursantes propuestos los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a los siguientes señores, Profesores titulares de Escuelas Universitarias de las áreas de conocimiento que se indica en las plazas correspondientes de la Universidad de Valladolid:

Doña María Asunción de Coca Fernández.

Don José Luis Viaña Caballero.

Don Jesús Blanco Varela.

Don José Luis Useros Fernández, todos ellos pertenecientes al área de «Enfermería».

Valladolid, 13 de marzo de 1987.—El Rector, Fernando Tejerina García.

7795 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1987, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra a doña Ascensión Elvira Perales, Profesora titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado en 29 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto) y acreditados reglamentariamente por la concursante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984,